

El centro y la costa. Algunas notas sobre la conformación de la centralidad de la ciudad de Posadas, Misiones Argentina

María del Rosario Millán

Secretaria de Investigación y Postgrado
Universidad Nacional de Misiones, Argentina

Resumen

El presente trabajo intenta rastrear el inicio de ciertos procesos de semiosis relacionados con la ciudad de Posadas, ciudad capital de la provincia de Misiones, Argentina, en especial aquellas significaciones sobre la costa y el centro de la ciudad. El objetivo es reconocer algunas de las filiaciones discursivas de ciertas configuraciones urbanas con el primer proyecto de urbanización que tuvo la ciudad (Plan Regulador de 1957) en tanto discurso social de un momento histórico particular y analizarlo en relación con ciertas representaciones semióticas sobre la ciudad. El interés por los proyectos de urbanización surge del recorte realizado para la confección del corpus discursivo, orientado a dar cuenta del discurso del estado mediado por una disciplina como el urbanismo. El análisis apunta a la identificación de ciertas matrices del pensamiento social sobre la ciudad (Gorelik), el reconocimiento de ciertas significaciones en torno a la costa y el centro de la ciudad y a una aproximación a los conflictos e intereses puestos en juego el proceso de "modernización" de una ciudad como Posadas cuyo origen se remonta al Plan Regulador elaborado en 1957 y cuya implementación relativa ha estado signada por otros proyectos de urbanización, así como las actuales transformaciones en el marco de la construcción de la Represa Hidroeléctrica Yacyretá y los cambios en el centro de la ciudad introducidos a partir de la inversión de capitales privados con la venia del gobierno local.

Palabras clave: ciudad, planificación, discurso, modernización, semiosis.

El urbanismo como discurso social

El discurso urbanístico es, desde la perspectiva de Marc Angenot, uno más entre los discursos que navegan en el mar de la *interdiscursividad*, compuesta por la totalidad de los discursos sociales de una época determinada. Por pertenecer al campo científico, corresponde a un tipo de discurso denominado de aplicación y ocupa una posición de dominación¹ en relación con otros discursos menores. Este trabajo es una exploración de ciertas características de ese discurso en relación con la conformación de la ciudad de Posadas en su dimensión simbólica². Para comenzar caracterizaremos brevemente el modelo predominante

¹ Dentro de los discursos de aplicación, en el discurso urbanístico especialmente confluyen otros discursos sociales (sociología, economía, geografía, historia, entre otras disciplinas) lo que reafirma su posición de dominación en relación con otros discursos sociales.

² Partimos aquí de la ciudad como la define Gustavo Remedi "parte de una realidad material, socialmente construida, que habitamos y con la que establecemos una relación sensual y simbólica. Por otra parte la ciudad es también una representación imaginaria, una construcción simbólica-discursiva. (...) Dichas representaciones se producen en respuesta a vivencias de la ciudad, pero a su vez, es partiendo de ellas que intervenimos sobre la ciudad, sobre la sociedad, ya sea para producirla o modificarla" (2003, p. 38).

en el desarrollo del urbanismo³, el modelo progresista, para luego relacionarlo con ciertas configuraciones discursivas sobre la ciudad⁴.

Siguiendo a F. Choay, podemos decir que el modelo progresista en su dimensión utópica (temporal) se organiza sobre la base de dos ejes de sentido: la relación pasado/futuro y la tensión nostalgia /progreso. El centro del modelo radica en la concepción de progreso y su premisa es la eficacia de la producción de la ciudad industrial. Por la confianza en el análisis racional se postulaba un *orden tipo* aplicable a cualquier grupo humano y de allí la clasificación del espacio según cuatro funciones fundamentales (habitar, trabajar, circular, cultura y esparcimiento).

La concepción del espacio de este modelo es la de un *espacio homogéneo*. Como plantea Choay "el espacio del modelo progresista (su plan de ciudad) quiere ser la expresión de una demiúrgico libertad de la razón al servicio de la eficacia y la estética" (1971, p. 45). La separación en zonas (zoning). Se trata también de construir a priori, y de imaginar todo marco de comportamiento social.

Esta concepción de ciudad supone que ésta es un objeto reproducible. Esta "objetivación" de la ciudad es posible también por el abordaje desde conocimientos diferenciados. De cierto modo, la ciudad moderna, con el urbanismo, pasa al dominio de especialistas; se aleja de una visión global de la sociedad y se despolitiza por efecto de esta especialización. Los técnicos se guiarán por un sentido práctico, y el método buscará asumir el control sobre lo imaginario.

El Plan Regulador. Posadas pensada desde el urbanismo

Nuestro corpus de trabajo se inscribe claramente en el modelo progresista. Su base funcionalista y el contexto de conformación del estado provincial, más las ideas desarrollistas que orientaron la elaboración del Plan Regulador, constituyen los primeros argumentos en defensa de esa inscripción.

Esta adscripción al modelo progresista puede ser completada si relacionamos nuestro corpus con las ideas sobre la *ciudad* desarrolladas en Latinoamérica. Esta perspectiva nos permitirá aproximarnos a la idea de Posadas moderna que imaginaban los proyectistas del Plan Regulador.

Recurrimos para ello a los planteos del Adrián Gorelik sobre las configuraciones del pensamiento social sobre la ciudad en el siglo XX. Este autor propone ordenarlas en tres estaciones:

a) La primera estación está ligada a la voluntad de construcción de la "nación" y una identidad que la contenga, desarrollada entre las décadas de 1930 y 1940 aproximadamente⁵.

³ El término "urbanismo" surge en 1910 y se lo define como la disciplina de carácter reflexivo crítico en el siglo XIX ligada a la expansión y transformaciones de la sociedad industrial y el capitalismo. El período inicial de esta disciplina se caracteriza por tres grandes procesos: la racionalización de las vías de comunicación (grandes arterias, ferrocarriles); la especialización de los sectores urbanos (barrios de negocios, residenciales, nuevos órganos urbanos etc); y la suburbanización. Son estos procesos los que van dando forma a la ciudad "moderna".

⁴ Existen dos "protomodelos" que han organizado el desarrollo de la disciplina; estos son el modelo progresista y el culturalista, pero para los fines de este trabajo nos ocuparemos sólo del primero.

⁵ La utilización de la metáfora cartográfica (el mapa) es, según Gorelik, el medio para producir esquemas de sentido sobre el espacio geográfico e histórico. Es el ensayo de interpretación el género que expone más claramente esta configuración Ver: Gorelik, Adrián. (2004) Mapas de identidad. La imaginación territorial en el ensayo de interpretación nacional: de Ezequiel Martínez Estrada a Bernardo Canal Feijoo. En *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Siglo XXI. Buenos Aires.

b) La segunda etapa se denomina "planificadora", de base funcionalista predominante en las décadas de 1950 y 1960 y estrechamente ligada con la emergencia de las ciencias sociales en Latinoamérica. Coinciden en este período, el surgimiento de la sociología profesional y la teoría de la modernización⁶ impulsadas por la creencia en un modelo de desarrollo universal. Y la confianza depositada en el conocimiento técnico.

c) La tercera estación está ligada a la pérdida de confianza en las teorías de la modernización y significó el advenimiento de cierto ánimo antiurbano que caracterizará lo que Gorelik denomina el primer postmodernismo latinoamericano (cuyos inicios remite ya a finales de los 60 y 70)" (Gorelik, 2002, p. 11).

Para comenzar, podemos decir que es en la segunda estación donde se ubica el Plan Regulador; sin embargo existen relaciones muy poderosas que lo ligan con la estación anterior, como veremos más adelante. En efecto, este documento forma parte de un proyecto de mayor envergadura denominado Plan Urbis. Fue presentado por el grupo que le dio su nombre, Urbis⁷ y aprobado por decreto provincial en 1957 durante un gobierno de intervención militar, y constituye la primera herramienta concebida como instrumento de planificación urbana que tuvo la ciudad de Posadas e incluye un extenso diagnóstico socioeconómico y una evaluación de la evolución histórica de la ciudad. En plena época del Desarrollismo este proyecto fue concebido bajo la idea de que la planificación era el camino para el "progreso y el desarrollo".

Es evidente que (...) de todo aquello que señala a una planificación como uno de los órganos más vitales para promover el proceso democrático, se logrará necesariamente un nuevo sentido de vida (ME, 1957, p. 16).

Este enunciado de estructura silogística sirve de base para postular el *narrema*⁸ programático del Plan Regulador: planificar es promover el proceso democrático, planificar es una forma cívica superior, planificar es vivir mejor, planificar es progresar y todos los posibles ajustes paradigmáticos que de él puedan derivarse.

Aunque el Plan Regulador data de 1957, un año antes de que el Desarrollismo asumiera el poder a nivel nacional, es interesante señalar la relación que existe entre este enunciado con las ideas principales de ese movimiento, lo que nos indica la integración intertextual del narrema. Esa relación está dada principalmente por el concepto de desarrollo, meta principal de todo el edificio programático de la *planificación*⁹. Veamos

⁶ Las ideas de esta teoría fueron lideradas por diversas instituciones de alcance continental, que nucleaban a los profesionales más destacados de América Latina. Entre estas instituciones cabe mencionar a: la Organización de las Naciones Unidas, la CEPAL, la Sociedad Interamericana de Planificación, la Fundación Ford y Rockefeller.

⁷ El Grupo Urbis estaba integrado por los Arquitectos José Luis Bacigalupo, Alfredo Luis Guidali, Juan Kurchan, Jorge Osvaldo Riopedre, Héctor Ugarte y Simón L. Ungar.

⁸ "*Llamamos narremas a los enunciados narrativos de diferente extensión que se construyen sobre el material narrativo preexistente (...) y que integran la materia prima del discurso con el que la narración edificará su entramado sintáctico y el registro de sus funciones temáticas. Sus rasgos definitorios, por lo tanto, su existencia pretextual y su integración intertextual. (...) el conjunto de narremas, a su vez, constituye verdaderos ideogramas de la narración que pueden ser leídos como ideogramas narrativos de los otros discursos del entramado social*" (Rosas, 2003, p. 23).

⁹ El cambio de términos, de la urbanística a la planificación, también es otro índice de la pertenencia del Plan Regulador a la segunda configuración postulada por Gorelik. De hecho, la urbanística definía las actividades ligadas a la elaboración y puesta en marcha del proyecto urbano de tradición arquitectónica y su expresión más conocida era el planeamiento físico; la planificación, en tanto, designaba el diagnóstico y prospectiva de la ciudad y el territorio como prácticas también vinculadas a la tradición sociológica.

sintéticamente cual era la concepción de desarrollo planteada por desarrollismo para luego identificar las relaciones con el Plan Regulador y las ideas acerca de la ciudad capital.

La planificación para el desarrollo

El Plan Regulador se enmarca dentro de un momento histórico conocido como "Desarrollismo"¹⁰ que –basado en la tesis de coexistencia pacífica y la división del mundo en países desarrollados y subdesarrollados– concebía el subdesarrollo como una condición estructural, producto de la ecuación desfavorable entre exportaciones primarias y fuerzas productivas. En este marco, el desarrollo implicaba la transformación de la estructura económica de producción primaria, y la creación de las bases industriales para la modernización de la economía agraria; la política económica debía tender a superar el "estrangulamiento externo" mediante el fomento del mercado interno, la formación de una industria base, la explotación de los recursos naturales y el desarrollo de la industria pesada. De ese modo, el desarrollismo aspiraba a lograr la integración geoeconómica y espiritual de la República, de ahí que se marque la preeminencia de la "patria argentina" por sobre una discutible realización de una patria latinoamericana, que sólo acrecentaría el fraccionamiento y la desigualdad entre los pueblos que la compondrían. Y la forma de poner en práctica estas ideas no podría realizarse sino a través de un proyecto político que bregara por la unidad nacional.

En este marco de ideas, la tesis de la coexistencia pacífica era clave para pensar la posibilidad de este tipo de desarrollo, ya que, como bien señala Gorelik en esa época –la de la segunda configuración– el Tercer Mundo era visto como un gran laboratorio de modernización que sortearía los costos generados que el ansiado desarrollo demandó a los países recuperados de la posguerra; Y la ciudad la inventora de una sociedad moderna.

La planificación era la clave para lograrlo; al estado le correspondía un rol fundamental en el universo desarrollista, al mismo tiempo que la arquitectura y el urbanismo, vía planificación, delineaban los perfiles del técnico moderno.

En nuestro caso, los autores del Plan Regulador también adherían a la fórmula para el desarrollo (planificación= modernización= desarrollo; o siguiendo nuestro narrema programático planificar es progresar). Ya en la definición de los alcances y el sentido del Plan se define que se entiende por desarrollo regional y urbano, en clara concordancia con los postulados desarrollistas sintetizados más arriba:

Explotación nacional de recursos naturales y una planificación colectiva de sus beneficios económicos y sociales que en resumen constituyen los aspectos más destacados de toda planificación del desarrollo, siendo el primer paso en nuestro país, en que se puede lograr plenamente los objetivos necesarios a un desarrollo regional y urbano, haciéndolo proceder por la planificación completa, económica, social y material de su medio (PR, 1957, p. 6).

Esta planificación de corte funcionalista, estaba fundada en la idea de que la ciudad producía hombres modernos, en la certeza de que la ciudad constituía el final del continuo folk-urbano y en que el dominio de la técnica era la respuesta para una modernización inteligente. Lo que se ponía en juego en esta visión de la

¹⁰ El fundador del movimiento fue Arturo Frondizi, presidente de la República Argentina durante el período 1958-1962.

modernidad era la posibilidad de control sobre la modernización, que estaba dada por la tecnificación del término de la mano de funcionalismo norteamericano.

Encontramos esta confianza en la dimensión técnica de la planificación también en los argumentos esgrimidos en el Plan Regulador para fundamentar la propuesta del Plan Físico:

De la valoración entre los objetivos a responder y las hipótesis y resultados que surgen del plano teórico ideal de la ciudad. (...) Fundado así, en forma total, coherente y ordenadora, no tiene posibilidad de indiscriminación alguna, ni puede derivar en ningún riesgoso bosquejo intuitivo, o involucrar en momento alguno carácter de experimental (PR, 1957, p. 70).

La confianza en la dimensión técnica de la planificación, premisa funcionalista por excelencia, excluía del pensamiento de los planificadores cualquier consideración de error posible, o en caso de que se la considerara se la trataba según los estándares de error previstos para las proyecciones estadísticas. Esta confianza se refuerza en la estructura argumentativa de este enunciado: la consideración del tipo de ciudad deseada (valoración de objetivos e hipótesis teóricas) sustenta las propuestas de solución y orienta el proyecto de ordenamiento.

Pero, quizá la característica más relevante del funcionalismo desarrollista pueda ejemplificarse en la zonificación que establecía el Plan Regulador:

Se localizaron las funciones (...) se dimensionaron las áreas urbanas generales y parciales, semirurales y rurales (...) estableciendo para todas y cada una de ellas la "dimensión conforme" a través del tiempo, fijando por último, las normas de su aplicación (P.R, 1957, p. 8).

Este enunciado postula el principio de zonificación del Plan Regulador, y responde también al narrema programático antes mencionado. Para este caso la variante paradigmática es: planificar es zonificar

Algunos autores como Michel De Certau (2000) ven en la planificación un análogo con el deseo demiúrgico. El pensamiento del planificador se basa en el conocimiento óptico (atopía y utopía en tanto es posibilidad de un espacio y tiempo distintos), como vía para superar y articular los problemas que genera la concentración urbana, y supone de antemano que dichos problemas pueden ser tratados a futuro.

Este tipo de conocimiento inaugura desde el siglo XVI, dice De Certau, la transformación del hecho urbano en *concepto de ciudad*, tomado como la unidad pertinente de una racionalidad urbanística. Para este autor son tres las operaciones que instauró el discurso utópico y urbanístico sobre los modos de pensar la ciudad: a) la producción de un espacio propio que supone la eliminación de todos los obstáculos que pudieran comprometerlas; b) la sustitución de las resistencias inasequibles y pertinaces de las tradiciones, con un no-tiempo o sistema sincrónico, c) la creación de un sujeto universal y anónimo que es la ciudad misma con propiedades estables, aislables y articuladas unas sobre otras.

De ese modo, la organización del espacio en partes y funciones implica desplazamientos y redistribuciones tanto como eliminación de lo que no es aceptable (anormalidad, desviación, enfermedad, etcétera). Mediante la aplicación de cierta racionalidad se mitifica el discurso estratégico, y al privilegiar el progreso, es decir el eje temporal de la intervención, se termina olvidando el mismo espacio.

Las inercias del pasado y la proyección de la función ciudad

En el Plan Regulador, de las conclusiones del diagnóstico surgen los criterios rectores del Plan Físico, criterios que también se ajustan a los postulados funcionalistas. Estos son: 1) resolución de problemas de acuerdo al orden físico y social; 2) sustentar las bases de la preeminencia de la ciudad por sobre el debilitamiento de su función de intercambio provincial en el desarrollo regional; 3) restitución de áreas verdes y reconquista del río y sus costas; 4) concentración de la ciudad, conformación de unidades vecinales; 5) establecimiento de un paisaje urbano que exalte la personalidad intrínseca de la ciudad; 6) diversificar las cuatro funciones (PR, 1957, p. 13-14).

Varias conclusiones pueden derivarse de estos criterios pero antes de considerarlos, se hace necesario establecer primero las conexiones entre el Plan Regulador y la primera configuración del pensamiento social sobre la ciudad. La relación principal está dada por el tratamiento otorgado a la historia de la ciudad, ligada al contexto en el que se demanda la elaboración del Plan.

El relato histórico, en el Plan Regulador, sigue el siguiente programa narrativo: Posadas es el vínculo de estas tierras con la nación, ese vínculo se fundamenta en determinados hechos históricos, seleccionados del gran archivo de la memoria, y ordenados en función de la premisa del programa narrativo.

Así, en la historia sintetizada en Plan Regulador, los orígenes de la ciudad se remontan a 1840 cuando se levantó la trinchera de los paraguayos por orden del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia. Luego se describe brevemente los primeros habitantes y su proveniencia, la primera mensura del poblado en 1870 y los acontecimientos más significativos hasta la designación de la ciudad como capital del Territorio Nacional de Misiones.

El relato, estructurado sobre la linealidad cronológica, omite períodos históricos lo suficientemente decisivos para el devenir de estas tierras, que la investigación historiográfica más reciente ha puesto en discusión. De hecho se menciona muy escuetamente el contexto económico político y social en el que se dan esos acontecimientos reseñados (la Guerra de la Triple Alianza en los orígenes, la conformación del frente extractivista, la Misiones Post- y Pre jesuítica). El "cronotopo" del relato, para utilizar un término bajtiniano, puede describirse como una *frontera en expansión*¹¹, es decir una región de "tierra libre", llena de oportunidades, a ser conquistada y ocupada. Esta concepción del espacio organiza todo el relato de los orígenes de este poblado. Otro dato que refuerza esta postura es el hecho de que dichos acontecimientos tienen lugar en el marco de la Guerra de la Triple Alianza. Sin embargo, en el relato el énfasis no está puesto en las disputas territoriales y económicas de aquella nefasta guerra sino en lo que significaron los primeros asentamientos para el desarrollo del poblado "original" y su posterior designación como capital del territorio.

Un ejemplo de lo que venimos señalando lo encontramos en una cita del Expediente Urbano, en la cual los autores realizan una deducción sobre las posibles causas del asentamiento de los primeros habitantes

¹¹ Se utiliza aquí la noción de frontera (frontier) como zona de expansión que dominara gran parte del desarrollo de las ciencias sociales durante el siglo XXI y XX, luego ampliamente debatida por la tradición antropológica. Ver Grimson A. (comp.) *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires. Ciccus La Crujía. 2000.

“registrados” en la zona, muchos de los cuales habían llegado acompañando al ejército argentino, desde San Borja y Santo Tomé, Corrientes, unos cuantos años atrás:

El fin de la guerra en 1870, trae como consecuencia inmediata el retiro definitivo de los efectivos brasileños y la jurisdicción correntina sobre Misiones. La mayor parte de los vivanderos comprenden el futuro de Trinchera y resuelven su definitivo afincamiento (PR, 1957, p. 31).

Otro ejemplo lo encontramos en la reseña de los inicios de la explotación yerbatera en la región.

1874-1875- En la costa Argentina, del territorio de Misiones, dominaron hasta 1874 los indios y ningún yerbatero se atrevía a establecerse en ese lugar. Don Juan Goicochea impulsado por el deseo de descubrir nuevas zonas equipó una expedición explotadora, (...) La más importante de las plantaciones se encontraba en zona de tribus indígenas, que hacían inaccesible el lugar. (...) Goicochea y otros contrataron a seis hombres y luego de un parlamento con el cacique Maidana, se logró el libre acceso a aquella zona, incorporándose posteriormente algunos indios a la explotación de los yerbales. (PR, 1957, p. 33).

Lo que se omite en el relato son los procesos históricos que configuraron lo que varios autores han denominado frente extractivo, una de las matrices fundamentales en las formaciones socioeconómicas y espaciales de la región. El frente extractivo constituyó un modelo de ocupación y utilización del espacio caracterizado por la explotación y destrucción de recursos no renovables, relaciones precapitalistas con inserción en un mercado regulado desde fuera por un capitalismo desarrollado (Abíznano).

El relato tan sólo destaca la “liberación de las tierras” y el inicio de la explotación yerbatera. Nada se dice de la situación de las poblaciones nativas, ni de las características del proceso de extracción. Esta disposición de los hechos sólo refuerza lo que postulamos más arriba: la concepción del espacio como lugar a ser ocupado y por la ocupación de ese espacio justificar la “centralidad” de Posadas. Le cabe a la narrativa la poco sencilla tarea de tejer la discontinuidad misma de la historia, borrar todas las fisuras posibles, y ajustar la trama por acumulación de pruebas (documentos). Así, en el Expediente Urbano se reseñan los acontecimientos de la federalización del territorio, acudiendo a los registros de las diligencias realizadas por el Gral. Roca en 1892 para que Corrientes cediera Posadas a Misiones y así ésta fuera declarada ciudad capital del Territorio Nacional, y se concluye que:

El porvenir de Posadas quedaba desde ese momento afirmado y ya no podría temerse por su despoblación, quedando ligado indisolublemente a la propia órbita de Misiones. Los recursos iban a ser las maderas y la yerba de su territorio del cual era su capita” (PR, 1957, p. 34).

Es necesario señalar que, en la estructura narrativa la funcionalidad de las omisiones y conclusiones radica en el apoyo que representan -a modo de antecedentes históricos- para la definición de la “caracterización funcional predominante” de Posadas como ciudad gubernamental, centro administrativo político y cultural de la región (centralidad).

*...Esos antecedentes históricos (...) son poderosos argumentos que corresponden el dominio de las **inerciales que provienen del pasado**, si se los tiene debidamente en cuenta, y se piensa que el*

crecimiento del aparato gubernamental no es sólo como superficialmente se lo considera, nuevo aspecto burocrático sino consecuencia de la creciente adición de nuevos tipos de servicios por parte del gobierno, (...) se hecha ver, que cualquiera sean los repuntes aclaratorios de centros urbanos como Eldorado y Oberá, y otros de probable y próximo advenimiento o expansión, Posadas aparece afirmada en su primacía desde el fondo del ayer hasta los últimos confines razonables del mañana (idem, p. 15).

De ese modo, las "inercias del pasado" responden a la institucionalización de la "centralidad" de la ciudad de Posadas. Es esta centralidad la que sirve de nexo para indagar en las relaciones del discurso urbanístico del Plan Regular con la primera configuración del pensamiento social que postula Gorelik. Como adelantamos, esta configuración se caracteriza por la voluntad de construcción de la "nación" y una identidad que la contenga, desarrollada entre las décadas de 1930 y 1940. El nexo es claro: el Plan Regulador fue elaborado por encargo expreso del interventor Pomar, a cuatro años de lograda la provincialización de Misiones (20 de Diciembre de 1953) y en el marco de orígenes de un estado provincial, cuya misión principal consistía en amalgamar la diversidad para homogeneizar la "gran nación Argentina".

(...) si Posadas, es el primer vínculo de la tierra misionera con la nación, si es quien recibe los valores culturales del país, para transmitirlos a esta tierra de ubicación marginal y de esforzados pioneros y expandirlos hasta las fronteras del país, es necesario sustentar las bases de su preeminencia (idem, p. 13).

Pero las relaciones no se acaban allí, también es posible establecerlas entre los conceptos de planificación, región y federalismo esbozados en la Metodología de Trabajo. Se considera la región como unidad geográfica, histórica y cultural según los planteos de Lewis Mumford quien pensaba el concepto de región como configuración básica de la vida humana sobre la cual el urbanismo trabajaría, respetando la "esencia" de esa configuración básica. Los autores del plan toman este concepto como clave para entender el tipo de federalismo al que adhieren.

Los factores de diferenciación entre regiones, ya sean ellos climáticos, de costumbres, de paisaje físico o cultural, la particular interacción ente tierra y hombre, van configurando un sentido de unidad y de diferenciación que está en la esencia misma de la ulterior división política del federalismo. El valor de la realidad objetiva corrige los errores de las divisiones abstractas sin quitarles sus derechos ni el valor de los deseos de sus habitantes. (ME, 1957, p. 18).

En este contexto, las diferencias regionales son la razón de la repartición federalista, Pero los límites de esas diferencias regionales responden a la configuración de orden mayor el estado nacional. Por su reciente provincialización, Misiones necesitaba de una discursividad que unifique el territorio y al mismo tiempo establezca sus límites frente a "otros" que la interpelaban. En ese contexto de producción se elaboraron y modelaron los relatos históricos, como el que reproduce el Plan Regulador, constituyendo lo que Héctor Jacquet ha dado en llamar la "matriz historiográfica local".

La funcionalidad de esta matriz es ofrecer un relato identitario para la "homogeneización" de la comunidad local, a un estado en formación. La historia oficial de Misiones, y la de la ciudad en nuestro caso, está

construida según los ejes delineados por esa matriz: a) la experiencia jesuítica guaraní y los frustrados intentos de formar colonias agrícolas durante la etapa postjesuítica; b) la "destructiva" ocupación paraguaya (1832-1865) y las invasiones paraguayas y brasileñas de la Triple Alianza; c) las "incurSIONES" de los correntinos; d) la formación de un polo económico para la nación durante la actividad extractiva. (Jaquet, 2000, p. 110)

Así el proceso de desintegración, movilidad y fricción interétnica que siguió a la expulsión jesuita es eliminado (en este relato) así como toda la historia pre-jesuítica. Incluso los intentos de continuar con la organización jesuita por parte de los indios y la activa resistencia a las sucesivas ocupaciones e invasiones paraguayas y brasileñas. Esta matriz también olvida las luchas y procesos desatados durante la delimitación de los estados nacionales. En su lugar, la historia oficial se construyó sobre la base de un supuesto "vacío" del espacio.

Como señalamos, en esa matriz también se inscribe el relato de la historia de la ciudad del Plan Regulador. Esta historia no menciona las disputas territoriales entre correntinos y paraguayos que se dirimía al momento de levantar el Campamento de la Rinconada de San José. De hecho, el relato se inicia recién cuando Rosas dispone severas restricciones del comercio fluvial y terrestre al Paraguay, como respuesta a la alianza de éste con Corrientes. Pero estos datos no son incluidos en el relato del Plan Regulador. Tampoco se habla de lo que significó el campamento de la Rinconada para las poblaciones indígenas nativas: otro modo de inserción laboral puesto que fueron recluidos en las labores de la construcción.

En este marco, es posible comprender un poco más el concepto de federalismo que planteaban los autores del plan. Si la matriz historiográfica se abocó a fundamentar el nuevo estado provincial y la distribución de las fuerzas productivas una vez concluido el proceso colonizador -mediante la creación de mitos regionales y tejiendo una historia común a la "gran nación Argentina"-; el Plan Regulador se sustentó sobre esa historiografía local para definir y reforzar la centralidad de la ciudad y para diseñar y ordenar las formas de esa centralidad. Cabe señalar que ésta matriz historiográfica sólo adquiere sentido en el marco de la conformación de un estado nacional, con un discurso específico sobre la frontera, el territorio y los lazos de "comuniÓN" nacional.

La Recuperación de la costa

Posadas está ubicada sobre una gran curva saliente del río Paraná y en sus costas del nordeste, se había asentado su puerto y sus primeros pobladores, en su mayoría perteneciente a sectores populares. El trazado posterior del antiguo casco céntrico de la ciudad -1871-, de cierta forma "encerró" a estos asentamientos originales sobre las márgenes bajas del río. Con la consolidación de este centro y el crecimiento posterior de la ciudad (su suburbanización) ésta sólo se pudo extender en dirección suroeste, situación que llevó finalmente a que su centro adquiriera un carácter lateralizado. Con el paso del tiempo, el margen nordeste que había quedado encerrado entre el casco céntrico y las márgenes bajas del río, comenzó paulatinamente a transformarse en una de las áreas residenciales de mayor valor económico y de prestigio "simbólico" de la ciudad (Barreto, 2000).

Los inicios de este proceso pueden rastrearse en el Plan Regulador, cuyo propósito era el ordenar crecimiento de la ciudad y proyectarlo en el tiempo. Es por eso que lo consideramos importante para entender ciertas representaciones actuales sobre la costa, que actualmente se afirma cada vez más como corredor gastronómico y recreativo de la mano de los capitales privados.

Ahora bien, el Plan Físico del Plan Regulador postulaba tres acciones principales: el traslado del puerto y la línea del ferrocarril, la anulación del vial reubicándolo fuera de la zona urbanizada, y la remodelación del casco céntrico. Los objetivos de dichas acciones eran: definición de una estructura; localización de elementos de acuerdo a su función; recuperación de la costa y el río; distribución de la población en unidades vecinales; delimitación de las áreas cívicas, culturales de acuerdo a la función de la ciudad capital *"primer vínculo de la tierra misionera con la Nación y transmisora de valores culturales, a esta región marginal"*; organización de las áreas residenciales de acuerdo a la estructura social y económica; tratamiento del casco originario y definición de sus elementos constitutivos en tanto núcleo central de la ciudad; y establecimiento de la trama vial jerarquizada. (PR, 1957: 100).

De las acciones propuestas podemos inferir que el Plan Regulador se propone una ambiciosa misión, la "recuperación de la costa". Es interesante señalar, que paradójicamente este objetivo, profusamente justificado en el Plan (escaso calado del río, modificación de la antigua centralidad económica de la ciudad con respecto a la nueva configuración de las fuerzas productivas regionales, etc.) se sustenta sobre la valoración histórica de la costa, lo que configura su valor de centro, es decir aquel espacio público que permite la renovación no sólo del ámbito que lo contiene, sino del conjunto de la ciudad porque es espacio simbólico de alto valor (Carrión, 2005). Sin embargo aquellas cualidades que hacen de la costa el centro histórico de la ciudad no reciben un tratamiento arquitectónico acorde a su condición. El tiempo lo confirmará y los proyectos de grandes impactos lo harán posible. Entonces cómo es posible que las transformaciones propuestas se fundamenten sobre la base de la centralidad funcional de la ciudad y sobre el valor histórico de la costa y al mismo tiempo éste espacio reciba otro tratamiento, ¿cómo es posible la renovación en los términos de la recuperación?.

Lo que el análisis del corpus nos permite ver hasta aquí es cómo por medio de operaciones discursivas en torno a la valorización del puerto y las vías férreas, se inicia el largo proceso que denominamos "liberación o recuperación de la costa" y que en sus diferentes etapas ha ido transformando no sólo el aspecto físico de la costa sino también sus representaciones culturales. Ese proceso que se inicia con el Plan Regulador, continúa luego con las modificaciones introducidas por el Plan Posadas y se agudiza con el impacto de las transformaciones generadas por la Represa Binacional Yacyretá.

En 1957 la costa y el centro fueron concebidos como espacio público de la nueva ciudad en crecimiento. El Plan Regulador proponía un tratamiento del casco originario acorde con la centralidad funcional que le asignaba a la ciudad: centro político, financiero y comercial de la capital provincial. Por otra parte, proponía la "recuperación de la costa", aquella que dio origen a la centralidad de Posadas, viendo en ella un enorme potencial de generación de espacio público para la ciudad, entendido en tanto espacio para la integración de la totalidad de la ciudad.

Si bien es cierto que existieron otros proyectos anteriores al Plan Regulador que se ocupaban de la costa, es el Plan Regulador el primero de carácter integral, y el primero que piensa la costa en relación con la totalidad de la ciudad. Es esta perspectiva la que les permitió a sus autores postular el potencial de generación de espacio público, en el sentido de que en esos lugares (centro y costa) se dirime de alguna manera la propia ciudad. ¿Para qué y hacia quienes se orientarían las transformaciones venideras? ¿Qué tipo de integración se proponía con y desde "recuperación de la costa"? ¿Qué significaba la remodelación del casco urbano en relación con las características funcionales de la ciudad? ¿Qué intereses y conflictos pusieron en juego estas ideas de ciudad? Las respuestas a estas preguntas debemos buscarlas no sólo en el Plan Regulador sino ampliando la perspectiva de análisis y buscando las filiaciones de estas ideas iniciales en otros proyectos de urbanización y en otros tipos de discursos (periodísticos, políticos, literarios, etc). Sin embargo, es el discurso del estado sobre la ciudad -sobre el tipo de ciudad deseada e imaginada-, un poderoso factor no sólo para comprender el proceso de modernización de una ciudad intermedia como Posadas¹², sino para entender la trama de representaciones actuales sobre la ciudad.

Así, entre la gama de representaciones actuales de "Posadas Moderna" la que nos interesa señalar es aquella que la piensa en función de un futuro eje de desarrollo basado en la recepción de turismo. En esta Posadas, la costa y el centro tienen un rol fundamental ya que constituyen los principales "recursos turísticos urbanos" que posee la ciudad. El centro comercial, y la costanera (parte de las obras complementarias de la represa Yacretá que sirve al mismo tiempo de barrera de contención para la futura crecida del río Paraná una vez llenado el embalse, corredor vial y lugar de recreación) y zonas de influencia (Bajada Vieja y Puerto) son los principales ejes de la promoción de Posadas como ciudad turística, pensada para recibir el flujo de turismo que ingresa a la provincia para visitar sus recursos turísticos (Cataratas del Iguazú, Corredor Jesuítico, Corredor Productivo, entre otros), pero también se ha convertido en lugar de recreación para la población local, el lugar de encuentro de la juventud y la familia, de alguna manera, en la vidriera de la ciudad.

Es interesante señalar la correlación espacial entre aquella Posadas imaginada en 1957 y la Posadas actual, foco de grandes transformaciones que están cambiando su fisonomía de modo radical ya sea por los procesos de fragmentación y exclusión generados por el proceso relocalizador, el impacto de las políticas neoliberales de los noventa principalmente en el mercado inmobiliario, y más recientemente por las inversiones de capitales privados que un autor como Adrián Gorelik denomina "modernización de superficie". En 1957 cuando se realizó la primera propuesta de zonificación de la ciudad, la costa había sido designada como lugar de recreación.

Este esquema estructural del plan físico se traduce en un desarrollo lineal de la Ciudad frente al río, con acceso lateral independiente. Partiendo del río hacia el interior y escalonadamente, tendrá la

¹² La ciudad de Posadas se define como una ciudad intermedia. Debido a como se dio el crecimiento, a excepción del casco céntrico, el Gran Posadas se caracterizó por tener un paisaje urbano residencial sumamente fragmentado y heterogéneo en el que se entremezclaban diferentes niveles socioeconómicos y hábitos de vida. Pero, con el tiempo, el avance de la infraestructura que permitió ocupar tierras bajas antes desvalorizadas y la presión de los nuevos precios que ellas dieron a estas tierras tendió a homogeneizar sus hábitos de vida y comenzó percibirse una mayor demarcación de áreas de distintos niveles socioeconómicos. (Barreto, 2000: 41-52).

ciudad en primer término el área de esparcimiento, hoy trabada por el ferrocarril y el puerto (PR, 1957, p. 101).

Décadas después aquella idea original empieza a cobrar forma con las transformaciones actuales. De hecho, la construcción de la costanera de algún modo realiza aquella idea, un sector de recreación, corredor vial, con futuro acceso independiente, cuya inversión en infraestructura y equipamiento ha elevado el valor del suelo, ayudando a que la zona se transforme en lugar estratégico para otros proyectos inmobiliarios.

Sin embargo, cabe preguntarnos si aquella noción de espacio público, pensada como potencial en el Plan Regular, se relaciona con los procesos actuales. Los recientes políticas neoliberales señalan la discontinuidad de aquellas ideas. La zona costera y el centro de la ciudad, lejos e conformarse como lugar de integración de la ciudad y sus habitantes, han sido objeto de políticas tendientes a implementar un nuevo modelo territorial, o como lo llaman ciertos autores, el nuevo orden urbano. En ciudades intermedias, como Posadas, ese nuevo orden genera grandes transformaciones urbanas y promueven el desarrollo de Proyectos Urbanos y Planes estratégicos, pero en su interacción con matrices culturales de ocupación del espacio preexistente, que nos revelan la dinámica de lo local-global. En ese sentido, Posadas es presentada por las autoridades estatales como una ciudad que forma parte de una provincia en "constante crecimiento". Y lo interesante es que estas nuevas formas que asume la ciudad y la región son presentadas bajo las mismas categorías que hace sesenta años: Desarrollo y progreso.

El propósito de nuestra investigación es reconocer las representaciones sobre el espacio y la ciudad que promueve el estado, identificar en su discurso las operaciones que intentan amalgamar experiencias urbanas contradictorias, conflictivas y desiguales, bajo aquellas representaciones. Creemos que la noción de espacio público, según es pensada por el discurso técnico oficial, nos otorga pistas al respecto, así como el análisis de un corpus discursivo que integre en el ámbito diacrónico la evolución del pensamiento sobre la ciudad por parte del estado, con los procesos actuales de transformación urbana. Ambas ciudades, la de 1957 y la de 2006, ponen de relieve las representaciones en torno al proceso de "modernización de la ciudad" y lo que para cada una de ellas significa ser moderna.

Referências

- AAVV. 2000. *Fronteras, Naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ciccus- La Crujía.
- ABÍNZANO, R. 2004. El frente extractivo: una formación socioeconómica y espacial transfronteriza. (Argentina, Brasil y Paraguay 1865-1930). *Cuadernos de la Frontera*. **I(II)**.
- ANGENOT, M. 2003. *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba, UNC.
- CARRIÓN, F. 2005. El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *EURE*, **31(93)**:89-100.
- CHOAY, F. 1970. *El Urbanismo. Utopías y Realidades*. Barcelona, Lúmen.
- DE CERTAU, M. 2000. *La invención de lo cotidiano. Tomo I. Artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana.

GORELICK, A. 2004. *Miradas sobre Buenos Aires*. Buenos Aires, Siglo XXI.

(2002). Cultura urbana y pensamiento social en América Latina. Presentación en el seminario del Centre of Latin American Studies. Cambridge, 27 de Mayo.

JAQUET, H. 2002. *En otra historia*. Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

NOSIGLIA, J. 1983. *El Desarrollismo*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

ROSA, N. 2000. *Usos de la literatura*. Rosário, Laborde.